

México, D.F., 7 de septiembre de 2006

CIRCULAR No. 272

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD CON
PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y
COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con motivo del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, previsto en el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2005, el pasado día 28 de junio de 2006 en Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva se seleccionaron en forma aleatoria los cargos y puestos de las unidades administrativas que participarán en este proyecto institucional. El día 6 de septiembre del año en curso se realizó la apertura de dichos sobres para conocer los nombres de las áreas y cargos seleccionados, que se dan a conocer a continuación:

OFICINAS CENTRALES

ÁREA	CARGOS
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Director de documentación y materiales electorales
	Subdirector de almacenamiento y logística de distribución
	Subdirector de seguimiento a la producción de la documentación y materiales electorales
	Jefe de departamento de control de impresión y evaluación de la documentación electoral
	Jefe de departamento de control de la producción y evaluación de los materiales electorales
	Jefe de departamento de control y almacenamiento
	Jefe de departamento de mantenimiento y logística de distribución

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ÁREA	CARGOS
Distrito XXXIII	Coordinador distrital
	Director de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral
	Secretario técnico jurídico
	Líder de proyecto "A"
Distrito XVIII	Coordinador distrital
	Director de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral
	Secretario técnico jurídico
	Líder de proyecto "A"
	Líder de proyecto "B"

En virtud de lo anterior, los titulares de las áreas seleccionadas deberán realizar la entrega de los expedientes de la evaluación 2005, anexando una relación con los documentos que se entregarán al grupo revisor el lunes 11 de septiembre de 2006 a las 17:00 horas en las oficinas del Centro de Formación y Desarrollo.



SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., 7 de septiembre de 2006

CIRCULAR No. 272

En este sentido y con el objeto de facilitar la entrega y revisión de la documentación deberán observar lo siguiente:

1. Integrar un expediente por cada funcionario evaluado.
2. Identificar en la carátula del expediente la instancia evaluadora y el nombre del evaluado. Asimismo, dividir con un separador los documentos correspondientes a la evaluación del primer y segundo semestre.
3. Incorporar un expediente para cada uno de los dos semestres respetando el orden de los documentos siguientes:
 - El consenso de actividades, firmado por el evaluado y el evaluador (copia de la última versión remitida al Centro de Formación y Desarrollo).
 - Los instrumentos de evaluación firmados por la instancia evaluadora (copia de la última versión remitida al Centro de Formación y Desarrollo).
 - Documentos soporte de la evaluación: bitácora de evaluación, informes, reportes, oficios, etcétera.
 - La entrevista de retroalimentación, firmada por el evaluado y el evaluador (copia de la última versión remitida al Centro de Formación y Desarrollo).
4. Organizar los documentos soporte en carpetas o expedientes, evitando la existencia de hojas sueltas.
5. Organizar los expedientes en forma descendente conforme al cargo de los evaluados.
6. Relacionar todos los documentos entregados por el área.

Es importante mencionar que no habrá prórroga para la entrega de esta documentación debido a que el grupo revisor tiene plazos preestablecidos muy bien definidos para cada actividad.

Agradeceré comuníquen lo anterior al personal del servicio profesional electoral que corresponda, para los efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Cop

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Electoral Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.- Para su conocimiento.
Mtra. Yolanda León Martínez.- Consejera Electoral Integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral - Para su conocimiento.
Lic. Fernando José Olaz Naranjo - Consejero Electoral integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Nava Pérez - Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.- Para su conocimiento.
Mtro. Rubén García Clark - Director del Centro de Formación y Desarrollo.- Para su conocimiento.